

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. 51

FECHA: 9/06/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200016800	Tutela	Luz Adriana segura Bulla agente oficios de Oscar Iván Segura Bulla	Unidad de servicios carcelarios y penitenciarios - USPEC- y otros	Concede impugnación, ordena oficiar y enviar al Tribunal Superior del Distrito Judicial.	8/06/2020	1
11001311003020200017400	Tutela	Nadime Restrepo Uribe	Inpec y otros	Admite y ordena comunicar	8/6/2020	1
11001311003020200008500	Tutela	María Leonor Valles Leal	Colpensiones	Requiere al accionante acredite el cumplimiento del fallo	8/06/2020	1
11001311003020200003700	Ejecutivo de Alimentos	Greicce Carolina Mendez Juanias	Ricardo Alexander Gutiérrez Velandia	Resuelve Derecho de Petición	8/06/2020	1
11001311003020200017000	Tutela	Alirio Santos Joya	Colpensiones	Sentencia define la instancia	8/06/2020	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 9/06/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria